

PUNTO DE SUSCRICION

En Guadalajara, Im-
prenta Provincial.

La correspondencia se
dirigirá al Administra-
dor, franca de porte.



PRECIO DE SUSCRICION

En la capital y fuera de ella.

Un mes....	1 peseta.
Tres id.....	3 —
Seis id.....	6 —
Un año.....	12 —

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del Reino, y su Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

SECCION SEGUNDA.

Gobierno civil de la provincia.

Circular núm 8.

Por comunicación del 15 del actual, me participa el Sr. Alcalde de Budia, andar vagando por su término municipal una vaca brava que acomete á las personas que halla á su paso; y considerando que la expresada res, puede causar perjuicios y daños de importancia, he acordado, se proceda á su detención, si es posible, y de lo contrario, sea muerta y su carne distribuida entre los pobres de aquella localidad si en el término de cuatro días, contados desde la inserción en este *Boletín oficial*, no se presentare reclamación legítima, en cuyo caso, se le entregará á su dueño.

Guadalajara 18 de Diciembre de 1885.

El Gobernador,
RAFAEL MARTOS.

ORDENACIÓN DE PAGOS POR OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE ESTADO.

En virtud de lo dispuesto por la Sala primera del Tribunal de Cuentas del Reino, en providencia de 5 de Octubre último, se cita y emplaza por término de 60 días contados desde la inserción en el periódico oficial *Gaceta de Madrid* á D. Francisco Javier Gisbert, Cónsul Interventor que ha sido de España en la Aduana de Tanger, *Imperio de Marruecos*, para que comparezca en esta Ordenación de Pagos del Ministerio de Estado, sita calle de Luzón, núm. 11, principal, con objeto de recibirle declaración en expediente de alcance que se sigue contra el mismo por 329.887 pesetas y 28 céntimos; apercibido que de no comparecer en el término indicado, se continuará la tramitación del citado expediente y le parará el perjuicio que haga lugar.

Madrid 10 de Diciembre de 1885.—El Ordenador, Lorenzo Guillelmi.

SECCION TERCERA.

ADMINISTRACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA.

Clases pasivas y Cargas de Justicia.

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Tesorería de Hacienda y Administraciones de Rentas Estan-

cadras de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente y segundo trimestre del actual año económico, desde el día 23 del actual al 4 de Enero próximo, exceptuando los festivos.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los perceptores de Cargas de Justicia que el pago de sus haberes se verificará en los mismos días que las clases citadas.

Guadalajara 19 de Diciembre de 1885.—El Administrador de Hacienda, Antonio de Cereceda.

SECCION QUINTA.

Ayuntamientos constitucionales.

PARTIDO JUDICIAL DE PASTRANA.

Presupuesto de gastos é ingresos carcelarios para 1885-86.

Presupuesto de gastos carcelarios de este partido para el año económico arriba expresado, formado por el que suscribe como Alcalde de la capital del mismo, el cual será sometido á la discusión y aprobación en su caso de los representantes de los Ayuntamientos del mismo, y á falta de ellos del de mi presidencia, cuyo acto tendrá lugar el día 20 del actual en las Casas Consistoriales de esta villa.

Gastos.

	<u>Pets. Cents.</u>
Para alimento de toda clase de presos estantes y transeuntes, cuyos socorros son á cargo de este partido al respecto de 50 céntimos de peseta diarios á cada uno señalados al efecto y que se consideran de continua permanencia 16.	2.920 »
Por la dotación del Alcaide, á 2 pesetas diarias.....	730 »
Por la id. del Sota-Alcaide, á 1 peseta diaria.....	365 »
Para aceite y petróleo del alumbrado de la cárcel y todas sus dependencias y entretenimiento de los faroles...	200 »
Para escobas y rodillas necesarias para el aseo del establecimiento.....	20 »
Combustible de la estufa del Juzgado y demás dependencias del mismo...	150 »
Para compostura de los muebles del Juzgado y compra de los necesarios...	220 »
Por el sueldo ú honorarios del Facultativo de Medicina y Cirujía por asistencia de ambas profesiones á los presos enfermos.....	500 »
Por id. id. de los Farmacéuticos por las medicinas y sanguijuelas que los presos enfermos necesitan.....	200 »
Para compra de los efectos que sean necesarios en la enfermería y compostura de los existentes durante este ejercicio, como son sábanas, mantas y demás utensilios indispensables para la asistencia de los enfermos.....	150 »
Para alimentos y refrescos en las enfermedades de los presos y que no tengan suficiente con su socorro.....	75 »
Por la asignación del capellán que dice la misa en la iglesia de la cárcel todos los días festivos.....	162 50

Para la del acólito de dicha iglesia.	40 »
Para la que se considera necesaria para oblata, velas y demás, con destino al culto de la misma.....	60 »
Para adquisición de los impresos necesarios, gastos de escritorio y correo, que todo es de cuenta del Secretario del Ayuntamiento de esta villa, capital del partido, y gratificación al mismo por la formación del presupuesto y todos los demás trabajos inherentes á la cárcel..	250 »
Para las obras que puedan ocurrir en la cárcel é iglesia.....	800 »
Para tres ranchos extraordinarios á los presos, uno el día de Noche-Buena, otro el día de Jueves Santo y otro el día de comunión general de los encarcelados.....	63 »
Para los gastos de todas clases que puedan ocurrir caso de tener que hacer alguna autopsia durante este ejercicio con inclusión de los honorarios de los facultativos que las practiquen.....	250 »
Para pago de pluses á los escopeteros que vayan custodiando presos, excepto los que sean conducidos por la Guardia civil.....	25 »
Por la asignación del encargado de la custodia de los mismos en la cárcel de Tendilla como uno de los pueblos de etapa.....	50 »
Por los gastos imprevistos que puedan ocurrir durante el ejercicio de este presupuesto.....	344 50
Suma total.....	7.580 »

Bajas.

Por la existencia que resultó en 30 de Junio próximo pasado, según consta de la anterior certificación.....	3 176 76
Líquido.....	4.403 24

Aumento.

Por el 3 por 100 de recaudación del líquido anterior, y cuyo premio es para el Depositario.....	132 09
Total á repartir.....	4.535 33

Importa el presupuesto que antecede en lo referente á gastos 7.580 pesetas que, deducidas 3.176 con 76 céntimos que resultaron en existencia en 30 de Junio próximo pasado según la certificación que antecede, resulta un líquido de 4.403 con 24, y aumentando á la misma 132 con 09 por el 3 por 100 de recaudación, aparece un cargo á repartir entre los 30 pueblos de que este partido se compone, de 4.535 pesetas 33 céntimos.

Pastrana 7 de Noviembre de 1885.—El Alcalde, Francisco Cortijo.—El Secretario, José María Guijarro.

Repartimiento de las cuatro mil quinientas treinta y cinco pesetas treinta y tres céntimos que importa el presupuesto que antecede, formado por el Alcalde de la capital del partido y aprobado por su Ayuntamiento por no haber concurrido ningún representante de los Ayuntamientos del

partido, sin embargo de estar citados para ello, girado sobre la base de 23.257 almas de que consta este partido judicial, según el último censo de población, resultando salir gravada cada una con diez y nueve céntimos de peseta y cincuenta milésimas, en la forma siguiente:

Pueblos.	Su ve- cindad.	CUPOS.	
		Pts.	Cénts.
Albalate de Zorita.....	925	180	38
Almonacid de Zorita.....	1.284	250	38
Albares.....	864	168	48
Almoguera.....	977	190	52
Aranzueque.....	425	82	88
Armuña.....	214	41	73
Drieves.....	522	101	79
Escariche.....	468	91	26
Escopete.....	292	56	94
Fuentelaencina.....	1.016	198	12
Fuenteviejo.....	453	88	34
Fuentevilla.....	576	112	32
Hontova.....	446	86	98
Hueva.....	384	74	88
Illana.....	1.679	327	40
Loranca de Tajuña.....	800	156	„
Mazuecos.....	721	140	60
Mondejar.....	2.333	454	94
Moratilla.....	647	126	14
Pastrana.....	2.356	459	42
Peñalver.....	775	151	13
Pioz.....	316	61	62
Pozo de Almoguera.....	271	52	85
Revera.....	607	118	37
Romanones... ..	664	129	48
Sayatón.....	419	81	71
Tendilla.....	1.032	201	24
Valdeconcha.....	610	118	95
Yebra.....	1.006	196	17
Zorita de los Canes.....	175	34	12
Suma total.....	23.257	4.535	14

Demostración.

Importa el presupuesto.....	4.535	33
Idem lo repartido.....	4.535	14

Resulta repartido de menos. „ 29

Lo antes relacionado concuerda bien y fielmente con su original obrante en el expediente de que queda hecha mención á que me remito caso necesario.

Y para que conste, cumpliendo con lo mandado, pongo la presente que visa y sella el señor Alcalde y firmo en Pastrana á 24 de Noviembre de 1885.—V.º B.º—El Alcalde, Francisco Cortijo.—El Secretario, José María Guijarro.

COMISION INSPECTORA

del

CENSO ELECTORAL PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.

Distrito electoral de Sigüenza.

Copia de las anotaciones hechas en el censo electoral de este distrito de las altas y bajas ocurridas en todo este año en las listas electorales publicadas definitivamente en 1.º de Enero último.

Sigüenza y Barbatona.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil

Benito Dominguez, D. Florencio.

Hidalgo Muñoz, Ciriaco.

Hernando Asenjo, Benito.

La Puebla Asenjo, Pablo.

Lezana Sanchez, Juan.

Puado Martinez, Dámaso,

Raposos Bodega, Donato.

Sanz, Pascual.

Sancho, Ambrosio.

Torralba Mojares, Baltasar.

Verde Rodriguez, José.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Alvaro Arroyo, D. Nicolás.

Anteportam-latinam, Vicente.

Alonso Cabareda, Pedro.

Alcalde Roda, Mariano.

Benito Justa, Benito.

Calzadilla, Hermenegildo.

Calvo Fernandez, Luciano.

Cuesta, Lorenzo.

De Miguel Aragonés, José.

Espinal, Cristobal.

Fresno Palomar, Cirilo.

Lassalles Torrens, Julian.

Lanuza Nogaron, Gregorio.

Lopez Diaz, Gregorio.

Mingote Royo, Pedro.

Novoa Pareja, Valentin.

Olmedillas de Bezanilla, Silverio.

Ortega Revuelto, Demetrio.

Oliverson, Guillermo.

Mozos Pérez, Eusebio.

Novoa Hernando, Domingo.

Ranz, Eladio.

Sanz, Raimundo.

Alcolea del Pinar.

No hay altas ni bajas.

Almadrones.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Alcalde, D. Vicente.

Relaño, Lorenzo.

Por traslación de domicilio sin expresar si dentro ó fuera del distrito.

Muriel, Agapito.

Anguita.

Altas ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Sancho Munilla, D. Mariano.

Por traslación de domicilio sin expresar si dentro ó fuera del distrito.

Gomez Adradas, D. Francisco.

Sanz Negredo, Sandalio.

Atance (El).

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Mingo Romero, D. Carlos.

Aguilar de Anguita, Alboreca, Alcuneza y Mojares, Algora y Baidés.

No hay datos.

Bujalaro.

Altas, ninguna.

Bajas.Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Moreno Caballo, D. Félix.

Manso Raposo, Plácido.

Por traslación de domicilio sin expresar dentro ó fuera del distrito.

Moreno Santos, D. Damian.

Bujarrabal.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Bermejo Martinez, D. Manuel.

Fernandez Diez, Carlos.

La Madrid de Pedro, Eusebio.

Orrite Gil, Antonio.

Plaza del Amo, Juan.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

García Bermejo, D. Francisco.

Garrido del Amo, Julian.

Machin Corral, Cipriano.

Por traslación de domicilio dentro del distrito.

Ambrona García, D. Marcial.

*Carabias y Cirueches.***Altas.**

Torre Marigil, D. Hilario.

Marigil Rello, Timoteo.

Monge Ortega, Lucas.

Por la Comisión Inspectoras son denegadas las tres altas que anteceden por no acompañar los documentos en la forma que lo exige la ley.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Barahona de la Serna, D. Narciso.

Fuente Minguez, Victor.

Por traslación de domicilio sin expresar dentro ó fuera del distrito.

Torre Perez, Cipriano.

García y García, Victoriano.

Castejón de Henares.

Altas, ninguna.

Bajas.Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
Alcalde Hernandez, D. Miguel.*Castilblanco.*

No hay datos.

Cendejas del Medio y Padrastro.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Escribano Magro, D. Bartolomé.

Cendejas de la Torre y Cortes.

No hay altas ni bajas.

*Fuensaviñan (La), Garbajosa, Guijosa y Cubillas,
Horna y Huérmeces.*

No hay datos.

Imon.

Denegadas por la Comisión inspectora las altas que figuran en la relación remitida, por no justificar como previene la ley.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Baquero Zarza, D. Juan.

Ortego Jodra, Rafael.

Por traslación de domicilio dentro del distrito.

Gimenez, Diego.

Luis, Vicente.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Moreno y Moreno, D. Francisco.

Jadraque.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil

Burgos Gregorio, Pedro.

Burgos, Felipe.

Burgos, Francisco.

Carretero, Braulio.

Cuadrado, Ecequiel.

Cerezo, Benito.

Catalina, Florencio.

De la Fuente Castillo Hermenegildo.

Gimeno Torrecilla, Faustino.

Gonzalo, Raimundo.

García, Luis.

García, Juan Ramon.

García, Lucio.

García, Juan.

García, Balbino.

Lopez Barbajosa, Pedro.

Lázaro, Cándido.

Lázaro, Lorenzo.

Marco, Gregorio.

Megía, Antonio.

Moreno, Cayetano.

Medrano, Celestino.

Millán, Lázaro.

Perlado, Francisco.

Perez, Francisco.

Rojo, Matías.

Rojo, Zacarías.

Ricote Cuadrado, Daniel.

Revuelto, Vicente.

Ruiz, Remigio.

Rivera, Celedonio.

Sanz, Domingo.

Sanz, Francisco.

Sanz Velez, Antonio.

Somolinos, Pedro.

Toribio, Silverio.

Velilla, Cipriano.

Vallejo, Venancio.

Trigo, Julian.

Por traslación de domicilio sin expresar si dentro ó fuera del distrito.

Andrés, Gabino.

Bartolomé, Mariano.

Beltran, Leandro.

Contreras, Eduardo.

Cabrerizo, Mariano.

De la Cruz, Mariano.

Delgado, Tomás.

Del Amo, Valentin.

Gonzalez Francisco.

Garcés, Gerónimo.

Layna, Félix.

Navarro, Juan Bautista.

Ortiz, Roman.

Vazquez, Agustin.

Jirueque, Laranueva y Luzaga.

No hay datos.

Mandayona y Aragosa.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Arnao, Anastasio.
 Ballester Gallego, Domingo.
 Díaz, Juan.
 Lopez, Juan.
 Navalpotro, Julian.
 Por traslación de domicilio fuera del distrito.
 Agudo, Juan Manuel.
 Perez, Cayetano.
 Por traslación de domicilio sin expresar si dentro ó fuera del distrito.
 Díaz Main, Saturnino.
 Portillo, Romualdo.

Mirabueno.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 García Serrano, Fermin.
 Lázaro Herrero, Esteban.
 Relaño Pardo, Jorge.
 Rojo Gallego, Félix.
 Villaverde Relaño, Eulogio.
 Por traslación de domicilio sin expresar si dentro ó fuera del distrito.
 García Olmo, Jacinto.
 Hijosa Merino, Vicente.
 Montero Gonzalez, José.
 Vayo La Torre, Antonio.

Moratilla de Henares.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 De la Riva Villaverde, Pedro.
 Lucía Andrés, Antonio.
 Por traslación de domicilio fuera del distrito.
 Berlanga Mochales, Mariano.
 Lopez Algora, Félix.

Navalpotro.

No hay altas ni bajas.

Negredo.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 Almenara Clemente, Marcelino.

Olmeda de Jadraque.

No hay altas ni bajas.

Olmedillas y Torrecilla.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.
 Garrido Perez, Toribio.
 Pardillo Alcolea, Pantaleon.
 Peñalver Gonzalo, Gabriel.

Por traslación de domicilio sin expresar si dentro ó fuera del distrito.

Alonso Hernando, Matías.

Milla Plaza, Nicolás.

Palazuelos.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.
 Lluva Olmo, Cayetano.

Pelegrina y La Cabrera.

No hay datos.

Pinilla de Jadraque.

No admitida por la Comisión inspectora el al-

ta que expresa la relación remitida, por no estar justificada como previene la ley.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Bravo Casas, Enrique.

Sanz Esteban, José.

Por traslación de domicilio dentro del distrito.

Lozano Serrano, Lázaro.

Sanz Moreno, Julian.

Pozancos, Ures y Matas.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por traslación de domicilio dentro del distrito.

Perdices Moreno, Víctor.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Ortega García, Angel.

Riosalido y Bujalcayado.

Altas.

Ciruelo Perdices, D. Ceferino.

Fuente de la Fuente, Ildefonso.

Yubero Monge, Gregorio.

Luzón Ciruelo, Hilario.

Vazquez Marigil, Silvestre.

Denegadas las anteriores altas por la Comisión Inspectora por no haberse solicitado según la Ley dispone.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

García Ram, D. Martín.

Ranz Berlanga, Liberato.

Por traslación de domicilio dentro y fuera del distrito.

López Gil Ciriaco.

Gari Castillo, Manuel.

Santiuste.

No hay datos.

Sauca y agregados.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Jaravo Martinez, Hilario.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Lopez Herranz, Mariano.

Las Secciones de Torremocha de Jadraque, Torresaviñan Torrevaldealmendras y agregado, Tortonda, Torremocha del Campo y Viana de Jadraque.

No hay datos.

Villacorza y agregado.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por defunción.

Delgado Yubero, D. Guillermo

Moreno Toro, Manuel.

Rodrigo Yusta, Venancio.

Villaseca de Henares y agregado.

No hay datos.

Villaverde del Ducado.

Altas.

Drupé Gomez, D. Juan.

Olmo Calzadilla, José.

Royo Millan, Julián.

Vargas Cañete, Valentín.

Denegadas las antecedentes altas por la Comisión Inspectora por no venir acompañadas de los requisitos que la Ley previene.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Asenjo Sancho, D. Sebastian.

Novella Tejedor, Victoriano.

Por traslación de domicilio sin expresar dentro ó fuera del distrito.

Aguilar Flores, D. Bernardo.

Camino Muñoz, Manuel.

Lopez del Val, Pascual.

Atienza y su agregado Bochones.

Altas.

Por la Comisión Inspectoras no han sido admitidas las altas de inclusión de nuevos electores por no estar justificadas como previene la Ley.

Bajas.

Por defunción.

Arribas Marina, José.

Benito Amor, Manuel.

Cabellos Medina, Benito.

Cabellos Asenjo, Tomás.

Cabellos Rodríguez, Ceferino.

De las Heras Galan, Julián.

De la Fuente Santamera, Gregorio.

Gallego Somolinos, Sinforoso.

Gonzalo Estéban, Dionisio.

Gomez Benito, Santiago.

Lopez Nieto, Francisco.

Por traslación de domicilio dentro del distrito.

Andrés Noguerales, D. Joaquin.

Andrés, Mariano.

Espeja de Marcos, Juan.

Puentes Díaz, Pablo.

Pascual Hernandez, Antonio.

Somolinos Muñoz, Blás.

Sanz Sopeña, Eusebio.

Por traslación de domicilio fuera del distrito electoral.

Alonso Lúcas, D. Felipe.

Cabellos Asenjo, Canuto.

Cercadillo, Teodoro.

Esteve Ruiz, Miguel.

Fernandez Laguna, Benito.

De Francisco Alonso, Benito.

Galan Baraona Dionisio.

Gomez Cabellos, Luis.

García Dominguez, Teodoro.

De Higes Beato, Felipe.

Hernandez Díaz Carrasco, Lope.

Nuñez Herreros, Luis.

Pascual Hernando, Calixto.

Palacios Hernando, Jerónimo.

Pascual Hernandez, Diego.

Pascual Ruilopez, Bruno.

Romanillos Cercadillo, Cándido.

Rebers Martinez, Ramón.

Serrano Hernando, Domingo.

Solix Panadero, Juan Francisco.

Angón.

Sin datos.

Alpedroches y agregado.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Bermejo de Francisco, D. Clemente.

Cerezo Nieto, Hipólito.

Gimenez Nieto, Pedro.

Ruiz Varas, Felipe.

Romanillos, Tomás.

Las Secciones de Aldeanueva de Atienza y Alcorlo

No hay datos.

Alcolea de las Peñas.

No admitidas por la Comisión Inspectoras las altas de inclusión de nuevos electores por no estar justificadas como previene la Ley.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Caballero Hernando, D. Cesáreo.

Monge Andrés, Martín.

Miguel Estéban, Francisco.

Por traslación de domicilio dentro del distrito.

García, D. Sebastián.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Galán, D. Isidro.

Lucía Estéban, Gil.

Albendiego.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Chicharro Alonso, D. Zolo.

Luengo Ricote, Santos.

Montero Sanz, Pedro

Por traslación de domicilio dentro del distrito.

Nieto Sierra, Celestino.

Somolinos Cerrada, Luis.

Bustares.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Benito Garrido, D. Patricio.

Gil Torija, Patricio.

Torija Palancar, Mateo.

Por traslación de domicilio dentro del distrito electoral.

García Rico, D. Felipe.

La Boderas.

No hay datos.

Bañuelos.

No hay altas ni bajas.

Campisábalos.

No hay datos.

Cantalojas.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil

Arribas Alcalde, D. José.

Cerezo Molinero, Miguel.

Molinero Alonso, Pedro.

Nieto Molinero, José.

Sanz Cerezo, Mateo.

Cercadillo.

No hay altas ni bajas.

Cincovillas.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Rodriguez Garces, D. Joaquin.

Condemios de Abajo, Condemios de Arriba y Congostrina.

No hay datos.

Galve.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Conde, D. Eusebio.
Chicharro, Pedro.
Chicharro, Manuel.
Herrero, Ramón.
Martin, Facundo.
Redondo, Juan Manuel.
Sierra, Juan María.
Sierra, Tomás.

Por traslación de domicilio dentro del distrito electoral.

Martin, D. Lucas.

Por traslación de domicilio fuera del distrito.

Muñoz, D. Pablo.

Ricote, Pedro.

Sierra, Francisco.

Gascuña.

No hay datos

Hiendelaencina.

No admitidas por la Comisión Inspectoras las altas de inclusión de nuevos electores, ni las bajas por exclusión que no están justificadas como previene la ley.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Acero Vazquez, D. Toribio.

Arribas, Agustin.

Bruna, Julian.

Cortezón González, José.

Cortezón del Olmo, Francisco.

Calvo Roldan, Angel.

De Santiago, Manuel.

Garrido, Manuel.

Gomez, Juan Francisco.

López y López, Domingo

López Rodríguez, José.

Perucha, Juan.

Melús, Francisco.

Valverde, Pedro.

Uriel Alcolea, Domingo.

Por traslación de domicilio.

Alcalde Sacristan, D. Basilio.

Anton Toro, Pío.

Alvaro, Valentin.

Barco, Gabriel.

Criado López, Luis.

Cortezón Cruz, Clemente.

Coruña, Nicanor.

De la Cruz, José.

De la Fuente, Matías.

De Luis, Alejo.

Escudero, Román.

Galán, Pedro.

García Castellote, José.

García García, Pascual.

García, Santiago.

Gomez, Alejandro.

Heredia, Santiago.

Hernando, Manuel.

Ibabe, Silverio.

Ibave, Benito.

Lens, José María.

López Rodríguez, Domingo.

Pablo Rubio, Tomás.

Perez Anton, Timoteo.

Pascual García, Antonio.

San Martín, Estanislao.

Sánchez Martínez, Juan.

Trainar, Santiago.

Uceda, Jerónimo.

Velilla, Marcos.

Villarroya, Alejandro.

Zarauza, Domingo.

Serrano, Julian.

Higes.

No hay altas ni bajas.

La Huerce y agregados.

Sin antecedentes.

La Miñosa.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Fuente Garay, D. Antonio.

Manzanero Angona, José.

Morales Marina, Lorenzo.

Marina Plaza, Martin.

Perucha Manzanero, Valentin.

Por traslación de domicilio dentro del distrito electoral.

Herreros Manzanero, D. Agustin.

Llorente Delgado, Juan.

Morales Angona, Bernardo.

Ramos Dominguez, Valentin.

Salvador Moreno, Victor.

Madrigal.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Beato Serrano, D. Pedro.

De Roque Yagüe, Gerónimo.

De Francisco Aparicio, Tomás.

De Higes Beato, Nazario.

Olmedillas Marcos, José.

Ranz Dominguez, Marcelino.

Serrano Romanillos, Victoriano.

Serrano Estéban, Manuel.

Por traslación de domicilio dentro del distrito electoral.

Garcés Higes, D. José.

Moreno Ranz, Hermenegildo.

Serrano Higes, Victoriano.

Por traslación de domicilio fuera del distrito electoral.

Hernando Ambrona, D. Pascual.

Medranda.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Abajo Somolinos, D. Ambrosio.

Canal Toba, José.

Donoso Somolinos, Felipe.

Estéban Ortega, Angel.

Olmo Muñoz, Pablo (del).

Pedro Olmo, Francisco (de).

Por traslación de domicilio sin espresar dentro ó fuera del distrito.

Amo Estéban, D. Evaristo.

González Pérez, Felipe.

Miedes.

No hay datos.

Navas de Jadraque.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Escribano, D. Manuel.

El Ordial.

No hay altas ni bajas.

Palancares.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Gordo Alonso, D. Domingo.

Ranz Escribano, Santiago.

Por traslación de domicilio fuera del distrito electoral.

Santamaria Baqueriza, D. Joaquin.

Fálmaces de Jadraque.

No hay altas ni bajas.

Paredes.

Altas, ningunas.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Ruiz Marco, D. Saturnino.

Por traslación de domicilio dentro del distrito electoral.

Dominguez, D. Domingo.

Puertas Ervas, Benito.

Puerta Pérez, Telesforo.

Por traslación de domicilio fuera del distrito electoral.

Beltran Blanco, D. Gil.

Hernando Olmedillas, Santos.

Martinez Garcia, Juan.

Frádena, Rebollosa de Jadraque y Riofrio.

No hay datos.

Riva de Santiuste y agregados.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

De la Fuente, D. Dámaso.

Por traslación de domicilio fuera del distrito electoral.

Casado Cuadron, D. Sotero.

Robledo.

Denegadas por la Comisión Inspectora las altas de nuevos electores que se consignan en la relación remitida por no venir justificadas con arreglo á la ley.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Acebeda, D. Enrique.

Alonso Moreno, Teodoro.

Barrio, Meliton.

Llorente, Santiago.

Por traslación de domicilio á otro punto sin determinar si dentro ó fuera del distrito.

Lucia Andrés, D. Leandro.

Magro Hervas, Juan Pio.

Moreno Perucha, Antonio.

Perucha Hervas, Laureano.

Robredarcas y agregado.

No hay altas ni bajas.

Romanillos de Atenza.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Cabrerizo Sanz, D. Angel.

Lopez Andrés, Gregorio.

Por traslación de domicilio dentro del distrito electoral.

Cruz (de la) D. Domingo.

Vesperinas Rodrigo, Ramon.

Por traslación de domicilio fuera del distrito electoral.

Iglesia (de la) Pastor, D. Antonio.

San Andrés del Congosto.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Clemente Bartolomé, Victoriano.

Semillas.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Gil Ortega, Felipe.

Gil Ortega, Manuel.

Gil Somolinos, Lucas.

Gil Perucha, Julian.

Fuentes Garcia, Santos.

Por traslación de domicilio dentro del distrito electoral.

Santamaria Garcia, Victoriano.

Sienes.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Moreno Mingo, Pablo.

Rodrigo Cuadron, Julian.

Somolinos.

Altas.

Por traslación de vecindad.

Nieto Sierra, Celestino, capacidad.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Bravo Perez, D. Isidoro.

Yague Sanz, Isidoro.

Perez Olmo, Antonio.

Por traslación de domicilio dentro del distrito.

Perez Olmo, Juan.

La Toba.

No admitidas por la Comisión Inspectora, las altas que se consignan ni tampoco las bajas por no pagar la cuota, por no justificarse con arreglo á la ley.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Andrés Garcia, D. Pedro.

Gonzalez Garcia, Vicente.

Mingo Mayor, Juan.

Serrano Frayle, Felipe.

Tordelrábano.

No hay altas ni bajas.

Ujados.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Alonso Leal, D. Juan.

Valdelcubo.

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Cuadron, D. Julian.

Valverde y Veguillas.

No hay datos.

Villacadima.

No admitidas por la Comisión Inspectora las altas que se consignan en la relación remitida, por no justificarse con arreglo á la ley.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Pedro Gonzalez, D. Emeterio.

Palanco Gonzalez, José.

Sevilla Liceras, Hermenegildo.

Villares de Jadraque.

No hay altas ni bajas.

Zarzuela de Jadraque

Altas, ninguna.

Bajas.

Por fallecimiento con referencia al Registro civil.

Navas Gil, D. Segundo.

Perucha y Perucha, Pedro.

Perez Navalon, Santiago.

Y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 55 de la Ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, se publican las anteriores altas y bajas, para que hasta el día 10 del corriente se presenten en esta Comisión Inspectora las reclamaciones acerca de aquellas.

Sigüenza 1.º de Diciembre de 1885.—El Alcalde Presidente, Felipe Gamboa.—P. A. de la C. I.—Dionisio Santisteban, Secretario.